

DECRETO - DEM – N° 196/2024

MONTE VERA, 7 de noviembre de 2.024.

VISTO:

Expediente N° 6778/2.024; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 5 de noviembre de 2.024 ingresa nota por mesa de entrada suscripta por miembros de la comisión de la Capilla Nuestra Señora de Chaguaya.

Que la mencionada tiene por objeto solicitar apoyo económico en pos de colaborar en el denominado Festival en Honor a San Roque. Evento a realizarse en la localidad de Ángel Gallardo, en fecha 09 de noviembre del corriente año.

Que es de gran importancia para la actual Intendencia de la Ciudad de Monte Vera, representada por el Sr. Pallero Luis Alberto, colaborar con destacada festividad.

Que en virtud de lo expuesto en los párrafos ut supra, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Autorícese la entrega de un aporte no reintegrable a favor de la Parroquia Nuestra Señora de Chaguaya, equivalente a \$200.000 (Pesos Doscientos Mil) destinado a colaborar con el denominado Festival en Honor a San Roque, a celebrarse en la localidad de Ángel Gallardo, en fecha 09 de noviembre del corriente año

Artículo 2º: Hágase saber y dese lugar a las gestiones correspondientes destinadas a concretar la entrega estipulada en el artículo primero, dejándose asentada mencionada erogación en la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.